



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

6747-D-14  
OD 1387

Buenos Aires, 09 DIC 2014

Señora Presidenta de la Nación.

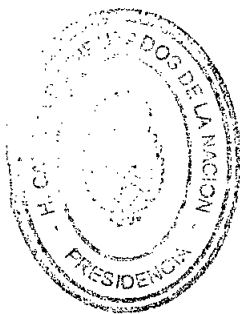
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de Prevención en Adicciones y Toma de Conciencia, que se desarrolla desde el 4 de julio de 2014 hasta el 1° de febrero de 2015 en la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.



*Alperin*

*[Firma manuscrita]*